



**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL**

Panamá, 26 de julio del 2021
UAS-011-07-21

A.F.

Licenciada:

ANALILIA CASTILLERO

Jefe del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

KC

Licenciada Castillero:

En atención a su nota DIEA-DEEIA-UAS-0131-1507-2021, referente al EsIA, Categoría III titulado “ESTUDIO Y DISEÑO TECNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORESPORTUARIA AUTOMATIZADA”, a desarrollarse en el corregimiento de Limones, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es MARINE DEEP PORT, S.A., tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

Para tener mejor conocimiento sobre este proyecto que analizamos y poder dar visto bueno a este proyecto necesitamos que la empresa presente la siguiente información:

- El diseño, tipo de estructura y dimensión del tanque de combustible a través de coordenadas (UTM), su distancia al mar
- Presentar Plan de Contingencia ante posibles derrames de hidrocarburos a la fuente marina
- Manifestar metodología de mantenimiento al tanque de combustible y a los equipos rodantes
- Indicar donde estará ubicada la planta de tratamiento, capacidad y fases de la misma, metodología y periodicidad de mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales, disposición final de los lodos residuales y ubicación donde se tiene contemplado descargar las aguas residuales resultante del tratamiento
- Aclarar las medidas de prevención para evitar posibles derrames de aguas residuales que no han completado el proceso a la fuente marina
- La empresa debe presentar la caracterización geológica del fondo marino donde tiene contemplado construir el muelle
- La empresa debe presentar el histórico de las corrientes y mareas, ya tiene contemplado emplazar rompeolas
- Si la empresa piensa recibir aguas oleosas y/o aguas de sentina de las embarcaciones que atracaran en el muelle..

Atentamente,

ING. ARNULFO SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad Ambiental

AS/rq/jdg

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Queijui</i>
Fecha:	<i>26/7/2021</i>
Hora:	<i>5:30 pm.</i>



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

AA /KC

Panamá, 21 de julio de 2021
DIPA - 126 -2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho



Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0462-1507-2021, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría III del proyecto **"ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES PORTUARIA AUTOMATIZADA"**, a desarrollarse en el corregimiento de Limones, distritos de Barú, provincia de Chiriquí.

Hemos observado que, en el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final presentado, se valora solamente una parte los impactos ambientales relevantes, pero omite la valoración monetaria de varios impactos considerados de importancia moderada y severa en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. Por lo anterior, el mismo **requiere ser mejorado** y, para ello, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Además de los impactos ya valorados, deben ser valorados monetariamente e incorporados al Flujo de Fondos construido, el resto de los impactos negativos y positivos del proyecto con valor absoluto de **importancia ambiental igual y mayor que 25**, indicados en el Cuadro N° 45 (páginas 227 a 234) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. También, los impactos ambientales, que surjan como resultado de la revisión de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental que se encuentre dentro del rango de importancia indicado.
- El Cuadro N° 45 (Matriz de Importancia Ambiental) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, contiene algunos **impactos agrupados** que requieren la aplicación de diferentes metodologías de valoración. Se sugiere que, los impactos descritos de esta manera, se desagreguen y sean valorados monetariamente de manera individual. Esto permitiría desarrollar el procedimiento metodológico de forma más comprensiva.

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

